

GLOBALIZACIÓN Y DESIGUALDADES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Mertxe Larrañaga Sarriegi
Economía Aplicada
UPV/EHU

Introducción

En estos tiempos inciertos, desconcertantes, repletos de inseguridades, miedos y riesgos globales conviene recordar que hace ya mucho que vivimos en una época globalizada y desigual y es posible que la pandemia mundial no sea ajena al tipo de mundo que hemos construido. Los inicios del actual proceso de globalización neoliberal se fijan en los años 80 del siglo XX. No ha sido un proceso uniforme en el tiempo y los avatares económicos y políticos han provocado y siguen ocasionando vaivenes significativos. Por ejemplo, hay quienes consideran que la Gran Recesión que estalló en EEUU en 2008 supuso ya un punto de inflexión en el proceso de globalización (Sanahuja, 2017).

El hilo conductor del texto son las desigualdades socioeconómicas y abordaremos principalmente dos cuestiones. Trataremos por un lado asuntos de carácter más teórico y general relacionados con la globalización, los objetivos e indicadores económicos. Por otro lado, presentaremos y reflexionaremos sobre las persistentes desigualdades socioeconómicas tomando como base datos de diferentes organismos. Obviamente, en 2021 las alusiones a la crisis global serán inevitables puesto que la pandemia ha revelado la fragilidad humana y ha puesto al descubierto riesgos ignorados durante décadas: sistemas de salud inadecuados, brechas en la protección social, desigualdades estructurales, degradación ambiental y crisis climática. Esperamos que todo ello pueda contribuir a la reflexión por parte de las ONGDs en su hoja de ruta hacia un mundo mejor para la mayoría y especialmente para los colectivos más vulnerables.

Apuntes sobre la globalización actual

Para tratar los temas que consideramos relevantes en relación a la globalización, recurriremos a algunos calificativos habitualmente utilizados y seguramente dos de los más conocidos son "neoliberal" y "patriarcal". El neoliberalismo, se caracteriza básicamente por una fe ciega en el mercado y, en consecuencia, por una visión muy crítica con el estado, también con sus políticas redistributivas. Este neoliberalismo puede calificarse como patriarcal en el sentido de que se asienta y se beneficia de la división sexual del trabajo: esta división de los trabajos y, sobre todo, la asunción por parte de las mujeres de los trabajos no remunerados amortigua los efectos del neoliberalismo.

Otro calificativo esencial para entender el capitalismo actual es "financiero", adjetivo que se identifica con el sobredimensionamiento de la esfera financiera respecto a la esfera productiva (Martínez González-Tablas, 2007).

En este proceso de financiarización han incidido una serie de factores como la caída del sistema de Bretton Woods en los años 70 del siglo XX, la liberalización de los movimientos de capitales en los años 80 y la desregulación internacional generalizada de los mercados de acciones (Larrañaga y Jubeto, 2009; Álvarez y Medialdea, 2010). En este contexto, los actores financieros han incrementado su poder sobre el conjunto de los restantes actores económicos y también políticos. Entre estos actores, cabe destacar el surgimiento, consolidación y creciente poder de los inversores instituciones formados fundamentalmente por fondos de inversión, fondos de pensiones y compañías de seguros.

Thomas Piketty (Piketty, 2014; 2019) señala que el aumento de las desigualdades económicas en los países industrializados en las últimas décadas está relacionado con el proceso de financiarización. Está ligado por ejemplo a la explosión de las remuneraciones más elevadas Y está fundamentalmente relacionado con las elevadas rentabilidades de las actividades financieras (respecto a otras actividades económicas) que tienden a concentrarse en relativamente pocas manos (Sevares, 2014).

La financiarización de la economía ha ido de la mano de los avances tecnológicos y, por tanto, ha contribuido a la consolidación del capitalismo "digital". En palabras de Álvarez Cantalapiedra (Fuhem, 2020), el capitalismo digital no se reduce a un sector de bienes de consumo tecnológico pensados básicamente para captar nuestra atención y entretenernos, ni al conjunto de las empresas "tecnológicas" encargadas de producirlos. Es más bien una nueva forma de operar que incrusta las tecnologías de la información en todos los procesos y productos. Los avances tecnológicos cambiarán el empleo del futuro (precarización, uberización ...). Solo unos pocos países son actualmente creadores de las llamadas tecnologías de frontera (inteligencia artificial (IA), robótica, biotecnología y nanotecnología) aunque todos deben prepararse para ellas. Si bien los avances tecnológicos son esenciales para el desarrollo sostenible, pueden también propiciar el enquistamiento de las desigualdades o la aparición de otras nuevas. Así, más allá de procesos de robotización, se están utilizando tecnologías de frontera para prestar servicios a través de plataformas digitales que han creado una "economía de pequeños contratos o pequeños encargos" (o *gig economy* en inglés). Si bien esta economía genera empleo, suele desarrollarse con inseguridad, lo que crea una clase precaria. La desigualdad aumenta si estos trabajos sustituyen a puestos mejor remunerados o empleos a tiempo completo, o si los beneficios crecen más rápido que los salarios. La economía de pequeños contratos también puede acentuar la desigualdad de género, pues las mujeres a menudo trabajan por salarios más bajos (Unctad, 2021)

Las grandes empresas transnacionales (ETNs) han sido agentes claves en un proceso de globalización del que han salido muy beneficiadas. En las últimas décadas del siglo pasado se produjo un proceso de globalización de

la producción conformando las llamadas cadenas globales de valor y las diferentes fases de la producción se internacionalizaron aprovechando las ventajas y beneficios de cada territorio. Esto ha dado lugar a un proceso de deslocalización de producciones que, por ejemplo, en tiempos de pandemia han generado grandes problemas de suministro (especialmente visible en el caso de productos sanitarios) incluso en los países más ricos. Lo que les importa a las ETNs, por encima de cualquier consideración de carácter ético o moral, es la maximización de los beneficios a escala global y en el logro de este objetivo han contado con el apoyo de organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Las crisis internacionales han servido para visibilizar y, en ocasiones, para reforzar el gran poder de algunas ETNs: la Gran Recesión de 2008 evidenció el poderío de las entidades financieras y reforzó un proceso de concentración de dichas entidades; y la crisis asociada a la pandemia ha incrementado el poder de las grandes empresas farmacéuticas y de las grandes tecnológicas cuyo símbolo son las denominadas GAFAM¹ (Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft). Estas empresas, al implantar sus prácticas en todo el mundo han ejercido una forma de colonialismo digital y han extendido lo que la socióloga Shoshana Zuboff (Zuboff, 2020) denomina "capitalismo de la vigilancia", una variación del capitalismo centrada en la extracción, procesado y uso de datos personales a escala masiva a fin de analizar y orientar el comportamiento, en términos alineados con la maximización del beneficio privado.

Ligado a estas empresas, hay al menos dos grandes temas de candente actualidad. Uno es el control de las patentes por parte de las grandes corporaciones y que en el caso de las farmacéuticas está obstaculizando el acceso de los países del Sur Global a las vacunas contra el coronavirus COVID-19. La propuesta para liberalizar las vacunas cuenta con el apoyo de 100² de los 164 estados de la OMC pero también con la oposición de las grandes farmacéuticas y de los estados que defienden sus intereses. Una segunda gran cuestión es la capacidad que tienen para eludir impuestos a gran escala³. Estas prácticas privan a gobiernos de todo el mundo del dinero

1 Su modelo, extendido en ámbitos como el transporte, el alquiler de vivienda, la entrega a domicilio o el entretenimiento, se amplía con la pandemia a otros como la educación o la salud

2 India y Sudáfrica solicitaron el 2 de octubre de 2020 a la OMC una exención de propiedad intelectual para todos los países hasta que se alcance la inmunidad de grupo, pero a fecha de hoy (abril de 2021) no han obtenido respuesta.

3 A modo de ejemplo, la Agencia tributaria española acaba de publicar el segundo informe País por país en el que analiza los impuestos de 112 grandes multinacionales con sede en España- Concluye que el tipo efectivo medio sobre beneficios es de 16,7% cuando el tipo habitual es de 25%. Además, hay 32 empresas que no pagan apenas impuestos. Informe disponible en https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Estadisticas_por_impuesto/Impuesto_sobre_Sociedades/Declaración_pais_por_pais_de_multinacionales_con_matriz_espanola/Ejercicios/

necesario para abordar problemas urgentes como la lucha contra la pobreza y la desigualdad, ya que cuentan con menos recursos para invertir en salud, educación, etc. Si esto ocurre con los países más desarrollados no es difícil imaginar el saqueo, por esta vía, de colosales recursos de los países en desarrollo, especialmente de los ricos en recursos naturales. Abordar reformas fiscales es clave si se quiere hacer frente a las enormes desigualdades socioeconómicas (Oxfam 2017) y particularmente a las de género porque sin justicia fiscal no habrá justicia de género. Así pues, la pandemia ha puesto de manifiesto la urgencia de medidas para que las grandes corporaciones dejen de eludir el pago de impuestos⁴.

Además, la subida del déficit y deuda pública⁵ (habitual en tiempos de crisis y especialmente elevada en pandemia) ha impulsado a organismos como el FMI a proponer un alza "temporal" de impuestos a rentas altas. Eso sí, se trata probablemente de un cambio de actitud también "temporal" y seguramente no tardará mucho en proponer medidas de ajuste presupuestario que se traducirán en recortes de gasto público que suelen perjudicar especialmente a las mayorías y que se traducen, por lo tanto, en aumentos de desigualdades socioeconómicas.

Otra característica del período actual es la sucesión de crisis económicas internacionales que han derivado sistemáticamente en una agudización de las desigualdades socioeconómicas. Ahora bien, es poco frecuente que en un período tan corto de tiempo hayan estallado dos crisis como la Gran Recesión de 2008 y la ligada a la crisis sanitaria global que empezó a propagarse a finales de 2019, antes de que se hubieran reparado siquiera los efectos de la primera gran crisis del siglo XXI. La Gran Recesión comenzó como crisis financiera y, entre sus consecuencias destacaríamos dos: los recortes en los servicios públicos y el aumento de las desigualdades socioeconómicas. La actual, en cambio, ha sido originada por un problema sanitario inesperado y aunque no ha tenido un origen directamente económico sí que puede considerarse una consecuencia de los excesos medioambientales y de la falta de biodiversidad ligado todo ello al modelo económico dominante. Es muy probable que la pandemia pase a la historia como la primera vez en que la desigualdad se ha incrementado al mismo tiempo en prácticamente todos los países del mundo

Sabemos que, en todas las regiones del mundo, el mercado laboral está segregado por sexo: hay muchos empleos en los que la participación de mujeres y hombres está cuantitativamente equilibrada pero aún hay

[_Informe_pais_por_pais_2017_/_Informe_pais_por_pais_2017_.shtml](#)

4 En abril de 2021, Janet Yellen, Secretaria del Tesoro de EEUU ha relanzado la idea de un impuesto mínimo global de 21%, propuesta que ha sido respaldada incluso por el FMI.

5 Según el FMI los déficits públicos alcanzaron en 2020 un promedio del 11,7% en las economías avanzadas; el 9,8% en las emergentes y el 5,5% en los países en vías de desarrollo. Por su parte, la deuda pública alcanzó el 97% del PIB global en 2020 y espera que se estabilice en torno al 99% en 2021.

empleos masculinizados (los industriales, la construcción, el transporte ...) y otros muy feminizados (el empleo doméstico, la salud, la educación ...). En general, cuando se analizan las crisis desde una perspectiva de género, se concluye que, mientras persista la división sexual del trabajo, los efectos también serán diferenciados. Dado que las crisis económicas se convierten en crisis de empleo, la mayor parte de los análisis se centran en sus consecuencias en el empleo de hombres y mujeres y dan mucha importancia a la evolución de la tasa de paro. Además, la crisis actual está afectando de manera desproporcionada a quienes trabajan en la economía informal y el peso de la informalidad es especialmente relevante en los países del Sur Global.

La pandemia de coronavirus ha puesto de manifiesto los riesgos que entrañan la mercantilización y la infrafinanciación de los sistemas de salud, la falta de acceso a agua y saneamiento, la precariedad del empleo, las carencias de los sistemas de protección social y la destrucción del medio ambiente. Ha dejado al descubierto los sistemas profundamente desiguales, racistas y patriarcales.

La pandemia de COVID-19 será recordada por haberse cobrado millones de vidas en todo el mundo⁶, y también por haber provocado que cientos de millones de personas más se hayan visto sumidas en una situación de pobreza y de falta total de recursos. Organismos habitualmente poco preocupados por la equidad como el FMI, el BM y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han manifestado su profunda preocupación porque la pandemia incrementa la desigualdad en todo el mundo, lo cual tendría unos efectos enormemente perniciosos (Oxfam, 2021). Este efecto negativo sobre las desigualdades puede verse reforzado porque en tiempos de crisis las áreas gubernamentales consideradas como no prioritarias y cuya actividad se centra precisamente en enfrentar las desigualdades (áreas que impulsan por ejemplo las políticas de igualdad de género y la cooperación internacional) suelen sufrir recortes presupuestarios.

Parece que hoy, en 2021, ansiamos la vuelta a la "normalidad" anterior a la crisis pero olvidamos que era una normalidad en crisis y que la desigualdad definía ya la época en que vivíamos. Por otro lado, las crisis pueden ser un revulsivo, un acicate y una oportunidad para cambiar el modelo económico y para avanzar hacia un mundo más justo y equitativo, pero, por desgracia, también son momentos en los que se pueden producir retrocesos que perjudican a las mayorías. Esta capacidad para introducir cambios en tiempos revueltos es de sobra conocida por quienes quieren beneficiarse y aprovecharse de las circunstancias. En este sentido, conviene recordar lo que comentaba al respecto Milton Friedman, referente teórico del neoliberalismo: "Solo una crisis (real o percibida) da lugar a un cambio verdadero. Cuando esa crisis tiene lugar, las acciones que se llevan a cabo

⁶ Más de 2,8 millones en abril de 2021.

dependen de las ideas que flotan en el ambiente. Creo que ésa ha de ser nuestra función básica: desarrollar alternativas a las políticas existentes, para mantenerlas vivas y activas hasta que lo políticamente imposible se vuelva políticamente inevitable". En la misma línea, tras el paso del huracán Katrina en 2005 afirmó que "la mayor parte de las escuelas en Nueva Orleans están en ruinas. Esto es una tragedia. También es una oportunidad para emprender una reforma radical del sistema educativo". Y efectivamente, grupos estratégicos se abalanzaron sobre la ciudad estadounidense con el propósito de convertir las escuelas públicas en centros gestionados por instituciones privadas (Klein, 2012).

Es importante que las ONGDs y la cooperación internacional reflexionen sobre el papel que juegan en la legitimación de todos estos procesos económicos que hemos mencionado. Se trata por ejemplo de pensar si con los proyectos y actuaciones se aseguran los negocios de las ETNs en el territorio. Es asimismo importante que en cada caso y en cada lugar se identifiquen a los actores y a las prácticas que impiden avanzar en términos de justicia y bienestar.

Lo importante es vivir bien, pero de ¿qué vidas hablamos? y ¿qué es vivir bien?

Desde corrientes teóricas alternativas como la Economía Feminista se insiste en que frente al objetivo de la acumulación sin fin que se persigue en esta era de capitalismo global, neoliberal, patriarcal, financiarizado, digital, de vigilancia, dominado por las grandes corporaciones y repleta de crisis, hay que poner la vida en el centro. A fin de cuentas, a pesar de que desde la ortodoxia económica parece haberse olvidado, el objetivo último de las actividades económicas debería ser lograr una buena vida entendiendo que el acceso a dicha vida debe estar garantizado para toda la población y que no tiene sentido hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad.

Pero ¿de qué vidas y de qué modos de vida hablamos? En principio, toda vida humana es igualmente valiosa y debe ser reconocible como tal, independientemente de las circunstancias que la rodeen. Pero lo cierto es que parece haber vidas que merecen ser lloradas y otras no, en términos de Butler, unas son "más duelables" (Butler, 2010). Entre las menos duelables, están por ejemplo las de quienes mueren atravesando mares en busca de una vida mejor, quienes fallecen en total soledad, las de muchas personas mayores en tiempos de pandemia, etc. A modo de ejemplo, en el actual contexto de crisis, la igualdad de valor de las vidas entre el Norte y el Sur y dentro de cada país, requeriría una profunda revisión de las reglas del mercado farmacéutico.

Parece que el duelo colectivo es más fácil y más sentido cuando los responsables de las muertes son humanos identificables, por ejemplo,

muertes en guerras y atentados⁷ y la pena es mucho menor cuando las pérdidas se deben por ejemplo a pandemias, catástrofes naturales, etc. Hay factores como la clase, el origen, el sexo, la edad que también inciden en el sufrimiento que provocan unas muertes y no otras. Además, la proliferación de datos y gráficos, aunque necesarios, pueden alejarnos del sufrimiento humano que representan.

Por otro lado, respecto al tipo de vida, un objetivo aparentemente sencillo podría ser conseguir una vida digna y de calidad para las generaciones de hoy y de mañana y para ello habrá que cuidar a las personas y la naturaleza. Por lo tanto, el hecho de poner la vida en el centro requiere poner los cuidados en el centro. tanto los cuidados remunerados como los no remunerados. Estos cuidados que necesitamos a lo largo de toda la vida, pero con mayor intensidad al principio y al fin de la misma, ponen de relieve la interdependencia⁸ entre las personas y con ello cuestionan la supuesta autonomía del sujeto económico.

En el plano teórico se han hecho esfuerzos importantes por visibilizar los cuidados en términos de tiempos y de dinero. Al cuantificarlo en unidades monetarias se cae en un cierto economicismo porque la referencia para dicha valoración monetaria es el mercado. En palabras de Antonella Picchio "añadir el trabajo doméstico no remunerado a los agregados nacionales no significa aumentar la producción. Supone revelar la cantidad de trabajo oculto incorporado en la producción que permanece encubierto" (Picchio, 1999). Pero la visibilización y la cuantificación incluso en términos de tiempos de los trabajos no remunerados sigue siendo una asignatura pendiente. Prueba de ello es que la meta cuarta del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) es "reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país".

Obviamente, estos trabajos son importantes en todos los países, pero, en términos cuantitativos lo son más en los países empobrecidos. De ahí que, si por ejemplo, esta producción se incorporara al cómputo de la producción económica (Producto Interior Bruto-PIB), la imagen resultante del mundo sería menos desigual aun sin haberse producido cambios ni mejoras en la situación de las mujeres.

La gran crisis Covid ha servido para mostrar y, esperamos que con ello, también para valorar la importancia de la economía de cuidados

7 Siri Hustvedt en El País, 07/03/2021

8 Es también desde una renovada y revaluada noción de interdependencia entre regiones y hemisferios que pueden pensarse las amenazas del medioambiente, el problema de la miseria global, el racismo sistemático, la condición de la gente sin patria que permita formular una nueva visión de la solidaridad y la no violencia (Butler, 2020).

entendiendo como tal las actividades de atención y cuidado de las personas tanto en el ámbito público (sector sanitario y residencial ...) como privado (cuidados en el ámbito familiar). Se ha evidenciado que esta economía es absolutamente esencial no solo para el bienestar de las personas, también para el funcionamiento del sistema. Obviamente, las mujeres son mayoría en esta economía: ONU Mujeres estima que las mujeres conforman el 70% de la fuerza laboral del sector de la salud en todo el mundo; las mujeres dedican en promedio 4,1 horas por día al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en comparación con las 1,7 horas por día que le dedican los hombres y las contribuciones no remuneradas de las mujeres a la atención de la salud equivalen al 2,35% del PIB mundial (ONU Mujeres, 2020).

Mejorar la vida de la gente debería ser el eje de las políticas públicas, pero es difícil que la promoción del bienestar sea un objetivo prioritario de los gobiernos si no se cuenta con una definición clara del bienestar y de los factores que lo posibilitan. Tal enfoque podría partir de la definición de bienestar que propone Amartya Sen (Sen, 2000): "la capacidad de llevar un tipo de vida que tenemos razones para valorar".

Este enfoque de las capacidades considera que las personas han de ser el fin, y no solo el medio, del desarrollo y del cambio social, y concibe éste como un proceso que amplía las opciones de las personas para llevar adelante una vida que consideren valiosa. Este concepto denominado "desarrollo humano"⁹ puede entenderse como una aproximación a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica.

Las capacidades intentan responder a la pregunta "¿qué es capaz de hacer y de ser una persona?". Dicho de otra manera, las capacidades son lo que Sen llama "libertades sustanciales", un conjunto de oportunidades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar (Nussbaum, 2012). Las capacidades son usadas para evaluar varios aspectos del bienestar individual, los grupos y la sociedad, tales como la desigualdad, la pobreza, la ausencia de oportunidades, la calidad de vida. También puede ser usado para diseñar y evaluar políticas públicas.

En general y de una forma sintética se considera que las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a una educación de calidad y acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles. Pero el desarrollo humano va mucho más allá, y otras esferas de opciones fundamentales en la calidad de vida de las personas incluyen la garantía de los derechos

9 Fue formulado inicialmente por Mahbub ul Haq, Amartya Sen y Martha Nussbaum en la década de los 80 del siglo XX, y difundido internacionalmente por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de la década de los 90.

humanos, la seguridad humana y el cuidado de la vida y del planeta, entre otras; todas necesarias para que una persona pueda ser creativa, productiva, goce de respeto propio, y desarrolle su potencial interno y la sensación de pertenencia a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente (Larrañaga y Jubeto, 2013).

Martha Nussbaum elaboró un listado de diez capacidades centrales universales que no se pueden entender las unas sin las otras (ver cuadro 1). En el desarrollo humano se incluye la satisfacción de las necesidades humanas, tanto materiales como afectivas, en un entorno social y ambientalmente sostenible, para lo cual habrá que tener en cuenta tanto la calidad de las relaciones humanas como las condiciones en que vamos a dejar el planeta a las próximas generaciones.

Cuadro 1: Listado de las 10 capacidades centrales de la vida elaborado por Martha Nussbaum

1. Vida	Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.
2. Salud corporal	Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, estar adecuadamente alimentado/a y tener una vivienda adecuada.
3. Integridad física	Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro y con seguridad.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento	Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada.
5. Emociones	Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotras mismas.
6. Razón práctica	Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.
7. Afiliación	Ser capaces de vivir con otras personas y volcadas hacia otras y ser capaces de ser tratadas como seres dignos cuyo valor es idéntico al de las demás personas.
8. Otras especies	Ser capaces de vivir interesadas y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.
9. Juego	Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
10. Control sobre el propio entorno (político y material)	Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas, ser capaces de poseer propiedades.

Fuente: elaboración propia a partir de Nussbaum (2012)

Aportaciones posteriores han incorporado el concepto de "seguridad de la capacidad". Este concepto sostiene que las políticas públicas no deben limitarse a proporcionar una capacidad a las personas, sino que deben facilitársela de tal modo que éstas puedan contar con ella en el futuro. Esta perspectiva de la seguridad implica preguntar hasta qué punto está protegida cada capacidad de los caprichos y tumbos del mercado o de intereses políticos. Los conceptos de "funcionamiento fértil" y "desventaja corrosiva" son también muy sugerentes en estos análisis. Un

“funcionamiento fértil” es el que tiende a favorecer a otras capacidades relacionadas. Un ejemplo podría ser en muchos contextos la educación porque abre un amplio abanico de opciones. La “desventaja corrosiva” es el reverso del funcionamiento fértil y se puede definir como privaciones que tienen efectos especialmente amplios en otras áreas de la vida. Para muchas mujeres, la violencia es sin duda una desventaja corrosiva (Nussbaum 2012).

Más allá de reflexiones de carácter teórico que siempre son útiles a quienes trabajan en el campo de la cooperación internacional, es importante que, una vez identificados los sujetos clave, sean ellos quienes definan las dimensiones de lo que consideran vidas dignas.

Ya hemos dicho que no tiene sentido hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad. La igualdad es una construcción histórica, lograrla pasa por el cierre de brechas (de ingresos, capacidades, oportunidades ...), implica abolir privilegios e instaurar un orden de iguales en derechos. La igualdad se refiere a igualdad de medios, de oportunidades, de capacidades y de reconocimiento (CEPAL, 2018):

- la igualdad de medios se traduce en una distribución más justa del ingreso y la riqueza, y en una mayor participación de la masa salarial en el producto
- la de oportunidades implica ausencia de discriminación de cualquier tipo en el acceso a posiciones sociales, económicas o políticas
- la igualdad en materia de acceso a capacidades hace referencia a habilidades, conocimientos y destrezas que se adquieren y que permiten emprender proyectos de vida que se estiman valiosos
- la igualdad como reconocimiento recíproco se expresa en la participación de distintos actores en el cuidado, el trabajo y el poder, en la distribución de costos y beneficios entre las generaciones presentes y las futuras, y en la visibilidad y afirmación de identidades colectivas.

La desigualdad es un concepto multifacético relacionado con las diferencias en resultados y oportunidades entre personas, grupos o países. Estas diferencias pueden surgir en cualquier dimensión del desarrollo, ya sea la social, la económica o la ambiental. La desigualdad de resultados y la desigualdad de oportunidades están estrechamente entrelazadas: los resultados de una generación afectan a las oportunidades de la siguiente, lo que da lugar a la transmisión intergeneracional de desigualdades (UNCTAD, 2021).

Las oportunidades de las personas en la vida dependen de su género, de su familia y su origen étnico, de su raza, de si tienen o no una discapacidad, y de otros factores. Múltiples desigualdades se intersectan y refuerzan entre sí de generación en generación. La vida y las expectativas de millones de personas están en gran medida determinadas por las circunstancias de su nacimiento. La

interseccionalidad¹⁰ constituye una herramienta analítica para la justicia social y económica, ya que sirve para estudiar, entender y responder a las maneras en que las diferentes identidades se cruzan y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio (AWID, 2004). Estas discriminaciones múltiples no deben entenderse como una simple suma de discriminaciones, sino que esta intersección entre desigualdades conlleva una nueva desigualdad, que podemos denominar desigualdad interseccional (Cruells, 2015).

En esta línea, Naciones Unidas afirma que las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos. Las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas. Esto, a su vez, puede alimentar la delincuencia, las enfermedades y la degradación del medio ambiente. Más allá de las razones instrumentales habitualmente esgrimidas (por ejemplo, el efecto positivo en la reducción de la pobreza, el fomento del crecimiento económico, una mayor estabilidad política y social, etc.) en la reducción de las desigualdades hay también razones intrínsecas que aluden a nociones de justicia porque nivelar el terreno de juego es cuestión de justicia social. La discriminación, el abuso y la falta de acceso a la justicia definen la desigualdad para muchos, en particular para los pueblos indígenas, las personas migrantes, refugiadas y las minorías de todo tipo. Esas desigualdades son un ataque directo a los derechos humanos.

La desigualdad es uno de los grandes problemas de este siglo. El décimo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se centra precisamente en esta cuestión y el quinto se refiere específicamente a las desigualdades de género. De todos modos, las desigualdades son múltiples y abarcan prácticamente todas las dimensiones de la vida. Por lo tanto, enfrentar las desigualdades es una cuestión que compete a casi todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹¹. Y de manera similar, es necesario incorporar la mirada de género a todos los ODS.

Uno de los objetivos básicos de la cooperación internacional en las esferas económica y social es precisamente reducir las desigualdades

10 La interseccionalidad es el concepto que afirma la coexistencia de diversas discriminaciones que se superponen en la vida de una persona. Es un concepto que ayuda a comprender la complejidad de la situación de algunas personas, así como a diseñar las soluciones más adecuadas.

11 La Agenda 2030 combina grandes dosis de ideas y valores declarativos con propósito normativo y ético con escasez de medidas políticas concretas y una ausencia de acuerdos vinculantes para ninguno de los actores. (Martínez Osés, 2016). Además, un buen número de metas son una repetición de viejas promesas incumplidas que van posponiéndose desde hace lustros: por ejemplo, en la meta 17.2 está la vieja promesa de dedicar el 0,7% del PIB para Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en los países empobrecidos, fijada en 1970 (Gómez, 2018).

internacionales (Ocampo, 2015). Esto exige ir más allá de objetivos concretos, inmediatos y sectoriales y es preciso trabajar con visión de medio/largo plazo para enfrentar cambios estructurales que abarcan todos los ámbitos de actuación (Fernández, Piris y Ramiro, 2013).

Cómo medimos la vida y las desigualdades en economía y qué nos dicen los datos

Para evaluar el bienestar, es condición necesaria contar con adecuados indicadores tanto generales como de dimensiones particulares. Evidentemente, diseñar indicadores exige pensar en los aspectos más importantes de la realidad que se pretende capturar. Y exige asimismo saber cuáles son en la actualidad las dimensiones de desigualdad claves que obstaculizan el progreso de los colectivos más vulnerables.

Poner la vida en el centro implica desmercantilizar la economía y pasa por desterrar el Producto Interior Bruto (PIB) como objetivo económico y como medida de todo, incluido el bienestar. La urgencia por relegar este macroindicador es desde un enfoque de género, si cabe, más urgente porque en el cálculo del PIB no se incluyen los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados.

Los indicadores sobre bienestar y desigualdad se utilizan para medir el progreso y para hacer comparaciones internacionales. Quisiéramos señalar que está adquiriendo una importancia creciente lo que podríamos calificar como "pugna por los indicadores", una competencia por mejorar puestos en los rankings internacionales que puede impulsar a las autoridades a buscar algunos "atajos" para avanzar posiciones sin apenas aumentar los recursos públicos destinados a dicha mejora. Además, indicadores hasta ahora bastante "inofensivos" pueden tener una relevancia insospechada y ser utilizados por agentes financieros a la hora de decidir sus inversiones internacionales. Por lo tanto, qué indicadores se seleccionan y cómo se definen puede tener implicaciones económicas relevantes. Es decir, qué medimos y cómo medimos puede tener consecuencias más allá de ocupar un determinado puesto en una lista concreta.

El tema de los indicadores internacionales es complejo, se debe de buscar un equilibrio entre indicadores "ideales" (que no existen) y los posibles (a menudo excesivamente simples) pero sin renunciar a pensar y buscar indicadores más adecuados.

A la hora de trabajar en ámbitos locales, los indicadores de país solo valen para enmarcar un contexto general. Para desarrollar proyectos sobre el territorio es imprescindible contar con diagnósticos aterrizados que servirán de guía para la implementación de medidas correctoras, diagnósticos que deberán ser adecuados a la realidad local, desagregando los datos por sexo y, a ser posible, cruzando la variable sexo con otras que se consideren de

interés¹². Para ello probablemente sea adecuado completar los análisis cuantitativos con metodologías de carácter cualitativo (encuestas específicas, entrevistas, grupos de discusión, observación participante ...). Entendemos que los indicadores compuestos existentes y elaborados por organismos internacionales pueden ser útiles porque se diseñan tras reflexionar sobre los componentes que se consideran más adecuados para reflejar diversas dimensiones de la realidad.

Los indicadores son esenciales no solo para elaborar diagnósticos de la realidad, también para la evaluación. Por ejemplo, los 17 ODS se desglosan en metas (un total de 169) que van ligadas a indicadores de medición y seguimiento. En la actualidad, el marco global de indicadores incluye 231 indicadores únicos¹³, algunos de los cuales tienen problemas serios de viabilidad. Precisamente, las deficiencias en la disponibilidad de datos (sobre todo en los países más empobrecidos, muchos de África subsahariana) e indicadores adecuados para su correcta monitorización, ponen en peligro la validez, efectividad y alcance en su logro (Martínez Osés, 2016).

Más allá de las críticas teóricas al PIB per cápita o renta per cápita, las alusiones a las desigualdades de renta son ineludibles cuando se abordan las desigualdades socioeconómicas. En el cuadro 2 se sintetizan algunas desigualdades internacionales tomando como referencia el último Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (PNUD, 2020):

Cuadro 2 Desigualdades estructurales en base a indicadores del PNUD¹⁴

En el siglo XXI en dos países (Libia y Siria) el IDH ¹⁵ ha disminuido ¹⁶ y si tomamos los últimos cinco años la disminución se ha producido en siete (Venezuela, Yemen, Timor-Leste, Burundi, Libia, Líbano y Chad)

12 En este sentido Naciones Unidas (NNUU, 2017) señala por ejemplo que los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

13 https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

14 Utilizamos los últimos datos disponibles del PNUD, publicados en 2020 y correspondientes a 2019

15 El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto elaborado a partir de la Teoría del Desarrollo Humano. Incluye indicadores relativos a tres dimensiones: salud (esperanza de vida), educación (años medios de escolarización y años esperados de escolarización) y nivel de vida (renta per cápita).

16 Lo habitual, por cómo se construye el propio IDH, es que éste vaya progresivamente aumentando y acercándose a 1. Que disminuya es algo excepcional. Se desconoce el efecto que la Covid-19 puede tener en los indicadores del IDH. Por ejemplo, en España, el INE pronostica una disminución coyuntural de la esperanza de vida al nacimiento en 2020, que se estima que bajaría en 0,9 años para los hombres y en 0,8 años para las mujeres.

La renta media per cápita de los países de desarrollo humano muy alto (66 países) es de 44.566 \$, 16, 2 veces superior a la de los países de desarrollo humano bajo (32 países con una renta media de 2.745\$).

Hay 12 países, todos ellos de África Subsahariana, donde la esperanza de vida al nacer es inferior a 60 años (la esperanza de vida la de la República Centroafricana es de 53,3 años, la más baja del mundo).

Los años medios de escolarización en el grupo de países de desarrollo humano muy alto es de 12,2 y en el grupo de desarrollo humano bajo es de 4,9. En los cinco países situados al final del ranking mundial, los años de escolarización medios son de 3,3 en Burundi, de 4,8 en Sudán del Sur, de 2,5 en Chad, de 4,3 en la República Centroafricana y de 2,1 en Níger.

En función del coeficiente Gini que es el indicador más utilizado para medir la distribución de la renta, los países más igualitarios son Eslovenia (24,2), Chequia (24,9), Eslovaquia (25,2), Bielorusia (25,2) y Moldavia (25,7)¹⁷. Los cinco más desiguales son Sudáfrica (63,0), Namibia (59,1), Zambia (57,1), Sto Tomé y Príncipe (56,3), República Centroafricana (56,2). En el listado de los diez más desiguales se incluyen dos grandes emergentes del grupo BRICS¹⁸ puesto que también está Brasil (53,9).

Los 189 países analizados tienen IDH-D¹⁹ inferiores al IDH y esto significa que su desarrollo humano "real" (IDH-D) es inferior al alcanzable (DH) debido a las desigualdades en renta, esperanza de vida y educación: el IDH de Noruega que es el país de mayor desarrollo humano bajaría un 6% y la República Centroafricana (el país de menor nivel de desarrollo humano) se reduciría un 41%.

Hay 20 países en el mundo (salvo Afganistán, todos de África Subsahariana) donde más de la mitad de la población está en situación de pobreza multidimensional²⁰.

En 167 de los 189 países analizados el Índice de Desarrollo de Género es inferior a 1, es decir, los datos del IDH de las mujeres son inferiores a los de los hombres. En los casos (22 países) en los que es ≥ 1 se debe a los datos relativos a la educación y a la esperanza de vida.

Fuente: elaboración propia a partir del Informe sobre Desarrollo Humano 2020.

Si las desigualdades de renta (variable flujo) son enormes, las de la riqueza (stock) los son aún más. La última pirámide de riqueza mundial publicado por Crédit Suisse y que se ha convertido en un "clásico" en la materia, muestra que el 1% de la población mundial acumula el 43,4% de toda la riqueza mundial mientras que en manos del 53,2% de la población se concentra tan solo el 1,4% de la riqueza (Crédit Suisse, 2020). Por otra

17 La sobrerrepresentación de antiguos países del este entre los más igualitarios puede considerarse una herencia positiva de tiempos pasados.

18 Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

19 El Índice de Desarrollo Humano ajustado a la Desigualdad (IDH-D) tiene en cuenta las desigualdades en las tres dimensiones del desarrollo humano. En un país sin desigualdades en esperanza de vida, educación y renta el IDH y el IDH-D serían iguales. Cuanto mayores sean las desigualdades mayor será la diferencia entre ambos indicadores.

20 El índice de pobreza multidimensional (IPM) refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo en nivel de vida (seis indicadores), educación (dos indicadores) y salud (dos indicadores). El objetivo del IPM es proporcionar indicadores que complementen el indicador monetario de pobreza.

parte, según Oxfam, en 2019, los 2.153 milmillonarios del mundo poseen más riqueza que 4.600 millones de personas (Oxfam, 2020a).

Desde una perspectiva de género, las mujeres producen el 70% de los alimentos del mundo y poseen menos del 20% de la tierra. Desde que los estudios de desarrollo comenzaron a analizar las grandes desigualdades socioeconómicas que el sistema capitalista patriarcal actual impulsa a nivel global y regional, se ha observado que los procesos de empobrecimiento han afectado especialmente a las mujeres y así lo han recogido algunos estudios (Beneria, 2005). Se estima que siete de cada diez personas pobres son mujeres y según Oxfam los 22 hombres más ricos del mundo disponen de más riqueza que todas las mujeres de África (Oxfam, 2020a). No obstante, aunque persiste una gran segregación vertical y las mujeres experimentan serias dificultades para ascender en las empresas, dentro de las élites económicas del mundo también hay un pequeño grupo de mujeres que en las últimas décadas han conseguido escalar en las grandes empresas. Así, el Grupo Boston Consulting (BCG) en marzo del 2020 ha cuantificado que un tercio de la riqueza mundial en la actualidad se encuentra en manos de las mujeres; el Banco Barclays calculan que para 2025 en el Reino Unido más del 60% de la riqueza esperada se encontrará en manos de mujeres. Es posible que esta mayor presencia de mujeres en las élites más ricas tenga consecuencias en diferentes ámbitos (Larrañaga y Jubeto, 2021).

En estos tiempos en los que la lucha contra el cambio climático ha entrado en la agenda internacional, cabe señalar que apenas el 10% de la población más rica de la humanidad (aproximadamente 630 millones de personas) genera el 52 % de las emisiones de carbono mientras que el 50% más pobre tan solo es responsable del 7% de las emisiones acumuladas. Si centramos el análisis en los países, según datos de 2017, solo 10 son responsables del 75% de las emisiones (Oxfam, 2020b).

Ya hemos comentado la importancia de una fiscalidad adecuada para reducir las desigualdades. Relacionado con ello, Oxfam y Development Finance International elaboraron en 2017 el Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad (CRI). El índice CRI mide los esfuerzos de los gobiernos en tres áreas o "pilares" de políticas públicas: el gasto social en servicios públicos, tales como educación, salud y protección social (incorpora dos subdimensiones y seis indicadores); un sistema tributario progresivo (cuatro subdimensiones y 13 indicadores) y derechos laborales (tres subdimensiones y ocho indicadores). Se seleccionaron estas áreas porque se considera demostrado que las medidas aplicadas por los gobiernos al respecto han desempeñado un papel esencial en la reducción de la brecha entre ricos y pobres. Los datos del índice CRI relativos a 2020 indican que los cinco países (de un total de 158) con mejor puntuación son Noruega, Dinamarca, Alemania Bélgica y Finlandia. Cierran la clasificación mundial Liberia, Chad, Bahréin, Nigeria y Sudán del Sur. En el pilar de los

servicios públicos Polonia obtiene la mejor puntuación y Sudáfrica encabeza el ranking en fiscalidad. Los diez países que encabezan la lista en la dimensión del empleo son países europeos de ingresos altos, lo cual refleja una larga tradición de protección de los derechos laborales y de los derechos de las mujeres.

Es más que probable que la pandemia agudice las desigualdades de este mundo ya tan desigual aunque este efecto es especialmente preocupante en los países más empobrecidos porque regiones enteras que habían logrado avances en la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad han experimentado, en unos pocos meses, un retroceso de años. Si se pretende conseguir un cambio de modelo, debería abandonarse la idea del crecimiento sin límites (y abandonar por tanto el PIB). A fin de materializar dichos cambios, la investigadora Kate Rawthorn (Raworth, 2019) propuso el concepto de "Economía rosquilla", según la cual los países deben mantenerse en una "zona justa y sostenible". Esa zona se sitúa entre una base social (círculo interior) y un techo ecológico (círculo exterior). De ese modo, la actividad económica satisfaría las necesidades de todas las personas, sin rebasar en ningún momento los límites medioambientales. Entre esas necesidades sociales se distinguen las materiales (agua, energía, alimentos y vivienda), las básicas (educación y salud), y las sociales (paz, justicia, equidad social, participación política e igualdad de género).

Bibliografía

ALVAREZ, Nacho y Bibiana Medialdea (2010): "La influencia de la financiarización sobre el gobierno corporativo de la empresa: el papel de los inversores institucionales"; *Revista de Economía Mundial* 24, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/866/86612931007.pdf>

AWID (2004): "Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica", *Derechos de las mujeres y cambio económico* 9, disponible en <https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf>

BENERÍA, Lourdes (2005): *Género, desarrollo y globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*, Hacer.

BUTLER, Judith (2010): *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Paidós.

CEPAL (2018): *La ineficacia de la desigualdad*, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43442/6/S1800059_es.pdf

CRÉDIT SUISSE (2020): *Global wealth report 2020*, disponible en <https://www.credit-suisse.com/about-us/en/reports-research/global-wealth-report.html>

CRUELLS, Marta (2015): "La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales", tesis doctoral, Barcelona, Institut de Govern i Politiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona, disponible en <<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/288224/mcl1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

FERNÁNDEZ, Gonzalo, PIRIS, Silvia y RAMIRO, Pedro (2013): *Cooperación internacional y movimientos sociales emancipadores: bases para un encuentro necesario*, Hegoa, disponible en https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/229/Cooperacion_internacional_y_movimientos_sociales_emancipadores.pdf?1488539779

FUHEM (2020): "Capitalismo Digital", *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* 144, disponible en <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/05/Introduccion-144.pdf>

GÓMEZ, Carlos (2018): "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica", *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* 140, disponible en https://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods_revision_critica_carlos_gomez_gil.pdf

KLEIN, Naomi (2012): *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Booket.

LARRAÑAGA, Mertxe y Yolanda Jubeto (2009): "¿Calma tras la tormenta financiera? Reflexiones desde la perspectiva de género", Lan Harremanak 20-21, disponible en <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-CalmaTrasLaTormentaFinanciera-3335907.pdf>

LARRAÑAGA, Mertxe y Yolanda Jubeto (2013): "El desarrollo humano desde la equidad de género: un proceso en construcción" en Román, Begoña y Gonzalo de Castro (coord.)(2013): *Cambio social y cooperación en el siglo XXI [Vol.2]. El reto de la equidad dentro de los límites económicos*, Icaria, disponible en <https://icariaeditorial.com/archivo/libros.php?id=1477>

LARRAÑAGA, Mertxe y Yolanda Jubeto (2021): "Igualdad de género y financiarización: ¿nuevas alianzas?", comunicación presentada en las XVII Jornadas de Economía Crítica celebradas en Santiago de Compostela en enero de 2021.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS, Ángel (2007): *Economía Política Mundial. I Las fuerzas estructurantes*, Ariel Económica, Madrid.

MARTÍNEZ OSÉS, Pablo José (2016): "La Agenda 2030: Contradicciones, transformaciones y resistencias", *Boletín de recursos de información* nº49,

Hegoa, disponible en https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/329/Boletin_n%C2%BA49.pdf?1498821579

NEGRE, Mario y José Cuesta (2017): "La lucha contra la desigualdad en la Agenda 2030", Colección Monografías CIDOB.

NNUU (2017): *Resolución adoptada por la Asamblea General sobre el trabajo de la Comisión de Estadística relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A / RES / 71/313)*, Anexo.

NUSSBAUM, Martha (2012) *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*, Paidós.

OCAMPO, José Antonio (2015) "La gobernanza económica y social y el sistema de las Naciones Unidas" en OCAMPO, J.A, (ed.) (2015): *Gobernanza global y desarrollo. Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*, Siglo XXI, disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38855-gobernanza-global-desarrollo-nuevos-desafios-prioridades-la-cooperacion>

ONU MUJERES (2020): "COVID-19 y la economía de los cuidados: acciones inmediatas y transformación estructural para una recuperación con perspectiva de género", *Documento de políticas* 16, disponible en <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/policy-brief-covid-19-and-the-care-economy-es.pdf?la=es&vs=1352>

OXFAM (2017): Impuestos que se esfuman. Las prácticas de la empresa multinacional RB demuestran que el sistema fiscal internacional está roto, disponible en https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-making-tax-vanish-rb-130717-summ-es.pdf

OXFAM (2020a): *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*, disponible en <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620928/bp-time-to-care-inequality-200120-es.pdf>

OXFAM (2020b): *Combatir la desigualdad de las emisiones de carbono. Por qué la justicia climática debe estar en el centro de la recuperación tras la pandemia de COVID-19*, disponible en <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621052/mb-confronting-carbon-inequality-210920-es.pdf>

OXFAM (2021): *El virus de la desigualdad. Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible*, disponible en <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/el-virus-desigualdad-oxfam-intermon.pdf>

PICCHIO, Antonella (1999): "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social", en CARRASCO, Cristina (ed.): *Mujeres y Economía. Barcelona*, Icaria.

PIKETTY, Thomas (2014): *El capital en el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

PIKETTY, Thomas (2019): *Capital e ideología*, Ed. Planeta.

PNUD (2020): *Informe sobre desarrollo humano 2020: La próxima frontera: el Desarrollo humano y el Antropoceno*, disponible en <http://hdr.undp.org/en/2020-report>

RAWORTH, Kate (2019): "Economía rosquilla" en *Dossieres ESF 34*, disponible en <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossieres-EsF-34-Agenda-2030.pdf>

SACHS, Jeffrey et al (2020): *The Sustainable Development Goals and COVID-19. Sustainable Development Report 2020*. Cambridge: Cambridge University Press.

SANAHUJA, José Antonio (2017): "Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos" en Mesa, Mauela (coord.): *Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras*. Ceipaz, disponible en <https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/05/0.ANUARIOCOMPLETO-2017.pdf>

SEN, Amartya (2000): *Desarrollo y libertad*, Planteta.

SEVARES, Julio (2014): *El poder en la globalización financiera. Tensiones entre estados, lobbies y ciudadanos*, Capital Intelectual.

UNCTAD (2021): *Informe sobre tecnología e información 2021. Subirse a la ola tecnológica. Innovación con equidad*, disponible en https://unctad.org/system/files/official-document/tir2020overview_es.pdf

ZUBOFF, Shoshana (2020): *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*, Paidós.

